

Imprimir

Desde que se anunciaron las iniciativas de las tres reformas sociales que hacen tránsito en el Congreso de la Republica, las cuales hicieron parte de las propuestas programáticas del presidente en su condición de candidato, se ha orquestado una agresiva campaña de oposición con argumentos y afirmaciones falaces que se proponen crear confusión y dudas hacia los cambios propuestos[i].

Las críticas a la reforma del sistema de salud parten de un supuesto monopolio estatal que restringiría el principio de libertad de elección de los usuarios, cambiando la afiliación individual por una especie de empadronamiento que golpearía a las EPS sin las cuales no podría funcionar aparentemente el sistema de salud. A la reforma laboral se le acusa no solo de no fomentar el empleo y la formalización laboral, sino incluso de generar más desempleo e informalidad laboral, lo que afectará, según los críticos de la oposición, a la reforma pensional que reducirá aún más su baja cobertura, elevando el pasivo pensional[ii] a tal punto que harían inviables las finanzas públicas y las pensiones de los jóvenes de hoy.

La reforma a la salud es necesaria porque de seguir inercialmente el modelo vigente, creado por la ley 100 de 1993, llevará a la quiebra no solo de toda la red hospitalaria y a los prestadores de los servicios de salud del país, sino a las propias EPS que aún subsisten; la deuda que éstas tienen con los prestadores de servicios y los proveedores del sistema de salud asciende a \$23.3 billones; a esto hay que sumarle la odiosa desigualdad en la atención y las barreras de acceso que hoy se expresa en la avalancha de tutelas que reclaman el derecho, de las cuales un 70% se interponen por procedimientos o medicamentos que están ya incluidos en los planes de beneficios que las EPS deberían suministrar. Pero el telón de fondo de las resistencias a la reforma del sistema de salud son los cuantiosos recursos que maneja, que para el año 2023 se calcula en unos \$87 billones, de los cuales alrededor de \$73 billones son los aportes que, en su mayoría, hacen los trabajadores afiliados al régimen contributivo.

El corazón de la propuesta en la reforma a la salud es la llamada Atención Primaria en Salud que requiere abandonar el enfoque de la afiliación individual de las EPS por un modelo de afiliación social basada en el núcleo familiar; estos dos enfoques son incompatibles; y

finalmente se propone superar el criterio del lucro que hoy tiene el sistema de salud, por un enfoque de derechos.

En lo que toca con la reforma laboral es cierto que ésta no se propone crear empleo ni formalizar al trabajador por cuenta propia, pero si busca formalizar al trabajador subordinado que se encuentra en condición de ilegalidad laboral, desarrollar principios constitucionales, recuperar derechos perdidos, promover el ingreso de la ruralidad al mundo de los derechos laborales, y modernizar las relaciones laborales colectivas.

Los problemas estructurales de altas tasas de desempleo e informalidad laboral no se resuelven con una reforma laboral, se necesita una reorientación de la política económica, pero mientras esto sucede se han mantenido los subsidios al primer empleo y se plantea extender los programas de apoyo a la nómina, focalizados en las MIPYMES, a diferencia del gobierno anterior que favorecía a las grandes empresas.

La precaria estructura empresarial explica la precaria estructura laboral

La precaria estructura laboral del país es el resultado de una precaria estructura empresarial, medida tanto por su densidad como por la calidad. En Colombia según datos del DANE, la densidad empresarial en 2020 fue de 31,2[iii] empresas por cada mil habitantes; mientras según datos del Banco Mundial, la densidad empresarial en Estados Unidos en 2020 fue de aproximadamente 128 empresas por cada 1000 habitantes, en países como España y Francia la densidad empresarial fue de alrededor de 88 y 97 empresas por cada 1000 habitantes, respectivamente. Pero adicional a las pocas empresas que existen en Colombia en relación con la población, la mayoría de ellas son empresas de subsistencia con una baja o nula agregación de valor y de productividad como se puede ver en el siguiente cuadro.

Estructura empresarial del país por tamaño					
	%	Numero de empresas	Personas naturales	Personas juridicas	Empleos
Microempresas	91,8%	1.495.129	1.128.445	500.236	11.051.528
Pequeñas	6,1%	99.350			
Medianas	1,6%	26.059			
Grandes	0,05%	814			
Total	100%	1.628.681	69,3%	30,7%	
Fuente Confeccamaras, año 2021					

En Colombia al 2021 existían 1,628.681 empresas registradas en Cámaras de Comercio, de las cuales casi el 92% eran microempresas donde se genera alrededor del 42% del empleo del país, pequeñas el 6,1% con el 25,2% del empleo, las medianas el 1,6% con el 16% del empleo y las grandes empresas que generan el 16,8% del empleo son apenas el 0,05% del total de empresas.

Un caso sintomático de la precarización empresarial lo representa Medellín, la otrora ciudad industrial del país, que por decisión de sus elites abandonó el modelo de desarrollo basado en manufacturas para hacer tránsito hacia una ciudad de servicios básicamente de turismo, comercio, finanzas y seguros.

Estructura empresarial de Medellín						
			Billones de pesos			
	Numero	%	Activos*	%	Ingresos**	%
Microempresas	94.811	85,5%	\$ 3,5	0,6%	\$ 10,8	5,4%
Pequeñas	11.833	10,7%	\$ 20,3	3,4%	\$ 21,1	10,6%
Medianas	3.277	3%	\$ 38,6	6,5%	\$ 25	12,6%
Grandes	922	0,8%	\$ 530,6	89,5%	\$ 141,8	71,4%
Total	110.843	100%	\$ 593	100%	\$ 198,7	100%
Fuente Camara de comercio de medellin, año 2022						
*El 58% de los activos corresponde a actividades financieras y de seguros						
**El 48% de los ingresos corresponden a actividades de comercio y a actividades financieras y de seguros						

Se observa que el 0,8% (menos del 1%), que son las grandes empresas, concentra el 89,5% de los activos del tejido empresarial y el 71,4% de los ingresos de las empresas formales de la ciudad, pero el panorama es más preocupante por la alta financiarización de la dinámica empresarial al concentrar el sector financiero y de seguros el 58% del total de activos y casi el 24% del total de ingresos. Esto explica por qué Medellín y el A.M. ha mantenido durante muchos años una tasa de desempleo superior al promedio nacional.

Para transformar la estructura laboral del país se debe transformar la estructura empresarial que es altamente precarizada y concentrada. La causa del desempleo y la informalidad laboral no se encuentra en la legislación laboral, sino en una estructura empresarial creada por un cambio en la orientación económica del país que nos desindustrializó y nos hizo dependiente de la producción y exportación de materias primas, especialmente de la minería y el petróleo.

Los empleos perdidos en la industria manufacturera y en el sector agropecuario no fueron absorbidos por las empresas minero – energéticas y financieras dominantes en el nuevo modelo económico.

Transición productiva para el empleo y la formalización laboral

El presidente Gustavo Petro ha prometido hacer una transición del modelo económico extractivista, que hoy predomina en el país, a uno productivo basado en la agricultura y las manufacturas. Mientras el petróleo y los minerales representan el 70% de las exportaciones de Colombia y menos del 1% de los ocupados, el desarrollo industrial y agropecuario que se propone transformaría el perfil exportador hacia bienes con mayor valor agregado, lo que multiplicaría y mejoraría la calidad de los empleos del país. En la década de los 70 el PIB industrial representaba casi el 25% del PIB total y exportábamos no solo textiles y prendas de vestir, sino equipos, electrodomésticos, químicos, material de transporte, alimentos, entre otros. Durante el año 2022 el PIB industrial participó con el 12,1% en el PIB total y generó el 10,8% de la ocupación nacional.

La transición productiva empieza con la reforma agraria, en cumplimiento del acuerdo de paz con las FARC, mediante la redistribución de tierras fértiles para recuperar la producción de alimentos que perdimos con las políticas de libre comercio de los últimos 32 años. Con el desarrollo productivo del campo no solo se garantizaría la seguridad y soberanía alimentaria sino una mayor capacidad para enfrentar el fenómeno inflacionario en los precios de los alimentos que se originó por las dificultades en las cadenas globales de suministro debido a la pandemia y a la guerra en Ucrania que elevó los precios de los energéticos y derivados esenciales para la agricultura como los fertilizantes.

El proceso de industrialización en su primera fase necesita crear un mercado protoindustrial propio de las economías agrarias, para pasar en una segunda fase a las industrias ligeras que a su vez crearan una demanda para el desarrollo del sector de máquinas herramientas. Todo proceso de industrialización exitoso se ha acompañado de mejoras salariales para aumentar la demanda y se ha complementado con políticas educativas y de atención médica accesibles para toda la población. Es la política que intenta desarrollar este gobierno.

Empleo y formalización laboral para la sostenibilidad del sistema pensional

Las proyecciones de los pasivos pensionales realizadas por ANIF y Fedesarrollo parten del supuesto de que la empleabilidad del país se va a mantener o incluso empeorar con el paso de los años. Bajo este supuesto la seguridad social y el sistema pensional del país no tienen futuro.

La transformación de la estructura productiva del país va a crear una nueva estructura empresarial, más moderna, tecnológica y de alta agregación de valor, la que a su vez se reflejará en una estructura laboral con una menor tasa de desocupación y una baja tasa de informalidad laboral.

La ley 100 de 1993 había apostado por alcanzar en 20 años una tasa de formalización laboral del 70%, pero el modelo de desarrollo neoliberal al debilitar la estructura productiva y empresarial nos llevó a tasas de informalidad laboral del 58% y de formalidad laboral del

42% a nivel nacional.

Con un modelo de desarrollo que fomenta la producción y la productividad de la economía se podría alcanzar esa meta en 10 años, y tendríamos un panorama fiscal y de financiación de la seguridad social superavitario. En el cuadro que sigue se muestra la estructura laboral de hoy, y la que se podría tener con los cambios en la estructura productiva que se propone.

Concepto	Trimestre Dic 22-feb23		Trimestre Dic 22-feb23	
	Estructura laboral actual	%	Estructura laboral futura	%
Fuerza laboral	25.008		25.008	
Ocupados	22.064		23.758	
Formales	9.272	42%	16.631	70%
Informales	12.792	58%	7.127	30%
Desocupados	2.944	11,8%	1.250	5%
Fuente: DANE				
Cifras en miles				

Con la estructura laboral del trimestre dic 22-feb 23, según los datos del DANE, solo cotizan a la seguridad social 9,3 millones, si lográramos una tasa de desempleo del 5% y de informalidad laboral del 30% la población ocupada que cotizaría hoy a la seguridad social y a pensiones sería de 16,63 millones. Si mejoran los salarios y la productividad laboral los ingresos tributarios y de la seguridad social crecerán en una proporción mayor. La mejor reforma tributaria y del sistema de seguridad social y pensional es un programa de recuperación económica y de transformación productiva.

[i]Está circulando la especie de que el proyecto de reforma pensional desaparece el reajuste anual de las pensiones y la mesada 13. Es cierto que la propuesta de reforma deroga el artículo 14 de la ley 100 que consagra el reajuste automático, pero en el artículo 15 del proyecto se restablece. Igual ocurre con la mesada 13; el proyecto deroga normas, pero las traslada al nuevo proyecto.

[ii]

file:///D:/INFORMACION%20ENS/Documents/Personal/Agenda%20laboral%20y%20sindical/Propuestas%20de%20proyectos%20de%20ley,%20decretos%20y%20PND/ET-RL/Reforma%20pensional/pasivo-pensional-se-incrementaria-entre-230-y-250-del-pib-con-la-reforma.pdf

[iii]

https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/2021/TE_Anioquia%20y%20eje%20cafetero.pdf

Carlos Julio Díaz Lotero

Foto tomada de: Cumbre por el Derecho a la Salud del Oriente Colombiano